

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo,

22 ENE 2018

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N° 12/2017 dispuesto por resolución de la Directora Técnica de Energía, de fecha 5 de setiembre de 2017, referido a la contratación de una empresa para realizar el reacondicionamiento del techo del 3er. piso del edificio ubicado en la calle Sarandí 620;-----

**RESULTANDO:** I) que con fecha 10 de octubre de 2017, se procedió a la apertura de las ofertas, labrándose el acta respectiva;-----

II) que se presentaron las siguientes empresas: I) EMILIO DANIELE SOMOZA y II) GARRIDO INSTALA S.R.L.;-----

III) que por resolución de 3 de noviembre de 2017 de la referida Directora, se declaran inadmisibles las ofertas presentadas, autorizando la realización de Compra Directa por Excepción de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del literal C) del artículo 33 del TOCAF; -----

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones N° 1, el 8 de diciembre de 2017, informa que se efectuaron las publicaciones de estilo, se realizaron las invitaciones y se recibieron ofertas hasta el día 1 de diciembre de 2017 a las 11:00 horas;-----

II) que a la referida Compra Directa por Excepción, se presentó una única oferta de ANA CLAUDIA TAMBATTI DIEZ;-----

III) que analizada la documentación presentada, se advierte que dicha empresa no cumplió con la presentación del Plan de Trabajo con cronograma de actividades exigido en el Punto 7.2 numeral e) del Pliego de Condiciones Particulares, siendo este un requisito de carácter preceptivo, la oferta se torna inadmisibles;-----

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF).-----

12


## **LA DIRECTORA TÉCNICA DE ENERGÍA**

### **RESUELVE**

**1º.-** Declárase inadmisibile la oferta presentada por ANA CLAUDIA TAMBATTI DIEZ en la Compra Directa por Excepción 817078, dispuesta por resolución de la Directora Técnica de Energía, el 3 de noviembre de 2017, referida a la contratación de una empresa para realizar el reacondicionamiento del techo del 3er. piso del edificio ubicado en la calle Sarandí 620.-----

**2º.-** Notifíquese y comuníquese al Departamento de Adquisiciones y Proveduría y a la División Contabilidad y Finanzas.-----

RG

  
Ing. Agr. OLGA CITEGUI  
Directora Nacional de Energía